

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, el próximo diecinueve de julio de 2024, a las 14:00, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. (GEX 5843/2024) APROBACIÓN PROPUESTA DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2025
3. (GEX 6127/2024) APROBACIÓN EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 22/2024.
4. (GEX 6128/2024) CONVALIDAR OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA 21/2024 Y APROBACIÓN RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 23/2024.
5. (GEX 5613/2024) APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE
6. (GEX 6769) APROBACIÓN EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 24/2024.
7. (GEX 6189/2024) SANEAMIENTO REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EJERCICIO 2023.
8. ASUNTOS DE URGENCIA

9. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
10. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
11. Dación de cuenta del informe de Intervención sobre Evaluación Trimestral del cumplimiento del objetivo de la Ley 3/2004 de Lucha contra la Morosidad
12. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1E0A 22DE E66C DC2B 6754



1E0A22DEE66CDC2B6754

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 16-07-2024

Num. Resolución:

2024/00002186

Insertado el:

16-07-2024